

# QUÉ TAN PREPARADAS ESTÁN LAS PYMES PARA OPERAR BAJO LA NUEVA LEY

**Aunque su experiencia en este tema aún es baja, expertos creen que la normativa permitirá a pequeñas y medianas empresas profesionalizar la gestión de datos y fortalecer su competitividad.**

POR VALENTINA CÉSPEDES

Falta de visibilidad sobre los datos, debilidad en sus procesos de resguardo y escasa cultura organizacional en este tema son parte del escenario actual de las pymes, a solo meses de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Protección de Datos en diciem-

bre próximo.

El lead product owner de soluciones digitales de Entel, Álvaro Fernández, advierte un punto de partida crítico: "Muchas organizaciones no saben con precisión qué datos tienen, quién los gestiona ni dónde están". A su juicio, esto con-

trasta con una normativa que exige control en un entorno digitalizado, lo que implica un cambio profundo en tecnología, procesos y cultura organizacional. Por ello, cree que el principal desafío es la concientización, ya que muchos tomadores de decisiones no dimensionan el impacto de la ley, especialmente en pymes donde "no hay roles, procedimientos ni sistemas adecuados para gestionar datos personales".

Coincide el líder de la plataforma legal de la Alianza Chilena de Ciberseguridad (ACC), Claudio Magliona, quien destaca que para dar solución a esa falta de concientización, la Agencia de Protección de Datos Personales -organismo que se encargará de fiscalizar y sancionar- comenzará a operar seis meses antes de la vigencia de la ley, por lo que es clave que esta inicie campañas de educación. "Es tanta la relevancia de las pymes para esta

sin protocolos formales, algo que puede derivar en incumplimientos y que trae riesgos significativos. "Para una pyme, una sola multa puede ser existencial", afirma, considerando sanciones que pueden alcanzar las 5 mil UTM y un impacto reputacional prolongado, pues las infracciones quedarán publicadas por cinco años.

Para el director del equipo global de investigación y análisis de Kaspersky para América Latina, Fabio Assolini, esta vulnerabilidad responde a múltiples factores: falta de personal especializado, crecimiento digital más rápido que la inversión en seguridad y debilidades en la protección de datos en la nube.

En materia de recursos, el gerente de operaciones ITQ Chile, Luis Abarca, indica que los costos de asesoría, adecuación contractual y controles tecnológicos pueden impactar en el presupuesto de una pyme y plantea que la adaptación requiere un enfoque integral. "No se trata solo de cumplir la ley, sino de ordenar el activo más crítico del negocio: la información".

Para enfrentar estas barreras, Magliona

señala que "las asociaciones gremiales deben ser motor de capacitación de pymes disponiendo modelos de prevención de infracción de datos personales y políticas de privacidad modelos para ser implementadas. Por su parte, la Agencia de Datos Personales también debe redactar y proponer estas guías de educación".

A su vez, el profesional destaca el rol de las herramientas tecnológicas accesibles para automatizar procesos de cumplimiento, gestión de riesgos y protección de la información, lo que reduciría la necesidad de contar con grandes equipos especializados.

**"Muchas organizaciones no saben con precisión qué datos tienen, quién los gestiona ni dónde están", advierte Álvaro Fernández, de Entel.**

ley, que durante el primer año de vigencia, la Agencia podrá decidir no aplicar multas a las pymes, sino que limitarse a amonestaciones", advierte Magliona.

## **Barreras que persisten**

"El error más común, muchas veces inocente, está en el uso de bases de datos sin poder acreditar consentimiento", indica la socia de Alessandri Abogados, Carla Illanes, quien también señala prácticas como la ausencia de políticas de privacidad claras, debilidades en seguridad y falta de canales para ejercer derechos. En la práctica, explica, muchas pymes recolectan datos